

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES, DR. ALFREDO PEREZ GUERRERO

SEÑORES:

Agradezco al señor doctor Manuel Agustín Aguirre, Director del Instituto de Investigaciones Económicas, el que haya tenido la gentileza de invitarme a decir unas pocas palabras, en este acto sencillo y solemne. Sencillo, porque no es sino la última etapa de los cursos de vacaciones, creados por la iniciativa y el dinamismo del señor doctor Aguirre y de los distinguidos profesores, miembros del Instituto; y, solemne, porque esos cursos y las investigaciones realizadas por el Instituto, son enseñanza que ha de ser aprovechada en beneficio del País, y símbolo de la función esencial y trascendental de la Universidad Ecuatoriana.

Ha demostrado el Instituto, que si es posible, sin contar con fondos de miles o de millones de sucres, cristalizar una obra de realidad y de utilidad para la economía del Ecuador. El informe elevado a consideración del H. Congreso de la República, contiene estudios, planteamientos y soluciones de nuestros problemas económicos, de indiscutible valía. Aborda, con hondura, el gran problema de la continuidad o no de la Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales, y para tratarlo, no recurre simplemente a conocimientos teóricos, sino a un estudio severo de la realidad de nuestras relaciones con el exterior, el nivel de vida sobre base de datos estadísticos, los tipos de renta y de consumo, índices de precios y de costos, y los demás datos fundamentales para apreciar la profundidad y la amplitud del problema económico nacional. No es, pues, una disertación libresca o teórica, ni un hacinamiento de conceptos científicos, ni la literatura económica barata, que prolifera y surge por todas partes, en esta hora de angustia para el pueblo ecuatoriano. Es la labor serena, mesurada, fervorosa, de un grupo de hombres -Profesores y estudiantes- que han examinado las facetas más importantes del problema, y se han adentrado en su hondura, para decir al Congreso Nacional y a los demás organismos estatales, cuál es el rumbo que ha de seguirse en este laberinto, por el que camina perdida la economía y las finanzas nacionales. Esta obra fundamental ha cumplido el primer Seminario del Instituto de Investigaciones Económicas, en el lapso de Julio a Setiembre del presente año. I, paralelamente a la labor del Seminario, se ha concluido en el mismo tiempo, un Curso de Extensión Universitaria, en materias económicas.

Esta es la enseñanza que debe ser y que será aprovechada en beneficio del País. Es éste también el símbolo de lo que debe ser función esencial y trascendental de las Universidades. Me place repetir las primeras frases del Boletín de Informaciones Económicas: "Siempre habíamos creído- dice- que la obra de estudio e investigación que, con seriedad y firmeza infatigable, viene realizando la Universidad Central del Ecuador, a través de sus diversas Facultades e Instituciones, no debía quedar recluida dentro de los cuatro muros que la circundan, sino volcarse promisoramente, en fuerza orientadora y eficaz, sobre el pueblo ecuatoriano, a fin de que su obra afanosa, adquiriera un sentido verdaderamente fecundo".

Nobles y altas palabras que contienen el sentido de toda enseñanza universitaria. Porque, en verdad, en esta hora del mundo, es preciso que todo hombre aporte su pensamiento, su corazón o su fuerza física, para que la humanidad no se precipite en el caos. Es menester que las Universidades que han sido y son reducto de la libertad, del intelecto y de la sabiduría, señalen los nuevos rumbos por los cuales haya de seguir la energía todopoderosa que alienta en el pecho de los hombres. No puede ser la Universidad ciudadela cerrada, aislada del tumulto de dolor y de esperanza que agitan el mundo. No puede ser función suya la de formar profesionales que tengan así un medio para hacer una fortuna o para ganarse la vida; o eruditos, henchidos de sabiduría y de soberbia, que guarden su ciencia, para su propia satisfacción o su propio provecho. Ni es posible mantener el culto tradicional al pasado y a sus glorias, olvidando que precisamente, en estos años, está naciendo un mundo nuevo, que requiere de toda nuestra atención y de todos nuestros sacrificios, para que pueda vivir y crecer y ser, algún día, hogar de paz, de justicia y de fraternidad para los hombres.

La Universidad nuestra, tiene que apreciar estas realidades y problemas, y es su deber el de cooperar, para que pueda existir y prosperar ese mundo nuevo. Ella tiene, como misión específica, la de hacer suyos los problemas nacionales de toda índole. El problema del campesino ecuatoriano, desnutrido, enfermo, degenerado por siglos de opresión y de miseria; el problema de la salubridad e higiene del País; el de su producción y consumo; el del comercio de importación y de exportación; el de la moneda; de la agricultura y de la industria; el de mayor justicia y protección jurídica para las clases desheredadas. Las Facultades de Economía, de Medicina, de Jurisprudencia, de Ingeniería y Ciencias, de Agronomía y de Educación y Filosofía, tienen a su cargo y a su responsabilidad, el examen de las cuestiones nacionales que les atañen, dentro de sus disciplinas. Ellas, sus Profesores y estudiantes, tienen

que organizar cursos de investigación y de seminario, observando las realidades de esta tierra nuestra, para con esas realidades construir una Patria mejor, más grande, más humana, más próspera. Hay que ir a los campos y aldeas; hay que adentrarse en la verdad de los problemas de campesinos y obreros; hay que saber cómo viven y cómo mueren millares de niños y, cómo el promedio de vida entre nosotros es apenas el de treinta años. I, entonces, hay que decir al pueblo y a los organismos del Estado, lo que puede hacerse para salvar de la catástrofe a nuestro pueblo.

Ya la Universidad, desde hace algún tiempo ha tenido estas preocupaciones. Funciona la Universidad Popular. Se han hecho investigaciones por el Seminario de Cuestiones Sociales. Profesores y alumnos han dicho su palabra serena y sabia sobre muchos problemas nacionales. A ese esfuerzo se añade, con relevantes resultados, la obra del Instituto de Investigaciones Económicas. Lo fundamental de esa obra y la primacía que actualmente tienen los asuntos económicos, decidió al Consejo Universitario, a transformar la Escuela de Economía en Facultad autónoma.

Estoy cierto de que esa Facultad y su prestigioso Instituto, seguirá cada vez con más brío, la senda que ha comenzado con resultados tan espléndidos. Felicito, cordialmente, al Instituto, por sus triunfos de hoy, y hago votos por sus triunfos de mañana. Felicito también a los alumnos que hoy obtienen sus diplomas que acreditan su perseverancia en el estudio. Anhele que los conocimientos que han adquirido los empleen con el convencimiento de que, en cualquier sitio en que laboren, estarán contribuyendo para el engrandecimiento de la Patria

APUNTES SOBRE ECONOMIA NACIONAL

Desde hacía muchos años la economía nacional ha venido a menos, habida cuenta de muchos factores negativos que han presionado sobre nuestra agricultura, sobre nuestra incipiente industria, sobre nuestro comercio, tanto internacional como doméstico, y, en general, sobre todo lo que se relaciona con la producción, distribución, circulación y consumo de las riquezas naturales.

Luego, el imperativo de la hora tenía necesariamente que ser buscar los medios que nos conduzcan a una eficaz solución de estos problemas económicos. En efecto, se han sugerido varios caminos a seguirse, unos basados en la técnica económica, y otros, la mayoría de las veces, en el conocimiento empírico; pero quizá lo que ha faltado ha sido tal vez no el sano propósito, sino el conocimiento del origen de nuestro mal.

En esta consideración, creo que es necesario apuntar someramente sobre los acontecimientos económicos que han venido sucediéndose desde aquellos tiempos lejanos cuando imperaba en nuestra tierra la dominación incaica.

Cabe anotar, primeramente, que de los hechos ocurridos en el tiempo que precedió a la dominación incaica sólo existen meras leyendas, puesto que nada dejaron como testimonio real de lo que sucedió en cuanto al desarrollo de sus actividades económicas. Con todo, recogemos ciertos datos que nos traen los historiadores, en los que posiblemente hay algo de verdad.

En los primeros tiempos, las tribus asentadas en nuestro territorio, tanto las del Litoral, como las de la Sierra, tuvieron una economía rudimentaria, como era natural y obvio. La economía fue de tipo recolector, es decir, que para poder subsistir necesariamente tuvieron que tomar de la Naturaleza los frutos que pródigamente les brindaba. Pero dentro de esta primitiva forma de satisfacer sus necesidades, podemos anotar, que no la realizaban individualmente, sino que lo hacían en comunidad. La organización fue, pues, esencialmente comunal.

Como tuvieron que recoger los frutos que la naturaleza ofrecía, aquellas tribus imprescindiblemente fueron nómadas; durante varios siglos ambulaban en la antiplanicie central ecuatoriana, y después se trasladaron a la Costa, desapareciendo quizá por razones climáticas o por absorción de oleadas de inmigrantes que posteriormente vinieron por nuestros lares.

Luego, dejaron de ser nómadas y se asentaron en los lugares propicios para la

agricultura, volviéndose sedentarias. Pararon, pues, del sistema -digamos- de recolección al de cultivo de la tierra (Si bien es cierto que el cultivo tenía que ser rudimentario, pero de todas maneras ya constituyó un progreso en la forma de suministrarse los productos indispensables para su subsistencia).

Si el vínculo social, cuando las tribus eran nómadas, fue el parentesco, la sangre, cuando se transformaron en sedentarias, el vínculo social fue la tierra, el agro. Dentro de estas organizaciones sedentarias aparece ya el cultivo del suelo, que lo hacen también en comunidad, empezándose desde entonces a formar la comunidad agraria con todas sus atribuciones. Los relatos nos dicen que los cultivos se hacían en muy poca monta, eran, pues, sumamente escasos. González Suárez, refiriéndose a crónicas muy antiguas, dice que esos pueblos apenas si cultivaban el maíz, la papa, el maní y la yuca. En esos pueblos no se conocía el arado, instrumento de trascendental importancia en la historia económica de los pueblos. Tampoco se conoció la moneda, a pesar de que en la Historia del Padre Velasco se asegura que en la tribu de los Cañaris se la conocía y estaba representada por unas conchas especiales. Indudablemente, creer que la existencia de moneda en ese tiempo fue una verdad, tiene mucho de fantasía, ya que como pueblos rudimentarios no necesitaron un medio de cambio. El trueque necesariamente tuvo que ser el procedimiento natural de conseguir aquello que no habían podido obtener.

En general, pues, podemos decir que esos pueblos primitivos fueron al principio nómadas, luego se convirtieron en sedentarios, en agricultores, sin contar todavía con el instrumento esencial para el laboreo de las tierras, como es el arado; sin moneda; con una actividad fabril absolutamente reducida al tejido del algodón, con cultivos sumamente escasos de maíz, papas, yuca y maní. Aun no existía el derecho de propiedad privada.

Mucho se ha discutido de que si antes de la conquista incaica existió ya en este suelo lo que podríamos llamar la propiedad privada de la tierra, la propiedad individual de la tierra. Parece que en este particular hubo mal entendimiento, pues historiadores han llegado a afirmar que la forma comunal de la tierra fue introducida por los Incas. Tal vez no sea prudente considerar que haya habido la propiedad privada de la tierra. Bien se podría afirmar, que en la época anterior al advenimiento del incario no había ninguna forma de propiedad privada de la tierra, ésta tuvo que haber sido comunal. De igual manera, no podemos afirmar -de ningún modo- que existió el comunismo incaico, ni mucho menos se puede comparar esta forma comunal de producción con el comunismo en su concepción moderna.

En cuanto a la organización social y política de los aborígenes ecuatorianos de preincario siguió casi el mismo proceso que en los demás pueblos andinos del sur: los ayllus, los clanes o linajes, las tribus y las confederaciones.

Los ayllus eran comunidades de parientes por consaguinidad, con su estructuración social y económica propia. Ya habíamos dicho que en su comienzo los pobladores de esta parte de tierra que hoy constituye el Ecuador, fueron nómadas y su economía era de tipo recolector, de escasos intereses materiales, de fuentes económicas muy elementales, que se movilizaban en grandes masas de un punto a otro, rozándose y entremezclándose unos con otros. Luego, cuando dejaron de ser nómadas se fijaron a la tierra para cultivarla y sacar de ella los frutos necesarios para su sostenimiento, convirtiéndose en sedentarios. Ocuparon una zona de tierra laborable en común, con sus fuentes de agua o su río. No existió la propiedad privada individual ni la captación abusiva o suntuaria de territorios demasiado extensos, por pocos. Se reconoció, en cambio la exclusividad de dominio territorial para cultivar, explotar o vivir por una comunidad, ayllu o tribu.

Los ayllus que alcanzaban gran incremento y poder se subdividían y pasaban a formar las tribus, que llegaron a tal densidad que se extendían numerosamente en grandes extensiones territoriales y que González Suárez los llama "Naciones Indígenas".

Luego, varias de esas tribus y naciones formaron poderosas confederaciones, cuyo objetivo no fue sino de índole militar para la defensa, guardando, por lo demás, en cada una de ellas la autonomía social y económica principalmente.

Tanto en la sierra como en el litoral, los aborígenes conocieron una bebida para la embriaguez: la chicha, de fermento de maíz hasta hoy preferida en las festivi-